



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2026,  
Volumen 10, Número 3.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v10i3](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i3)

# **EVASIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA) EN PYMES DEL SECTOR HOTELERO Y GASTRONÓMICO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA COLOMBIA**

**TAX EVASION IN THE INDUSTRY AND COMMERCE TAX (ICA)  
AMONG SMES IN THE HOTEL AND GASTRONOMIC SECTOR OF  
GIRARDOT, CUNDINAMARCA – COLOMBIA**

**Lized Ximena Peña Guzmán**

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

**Jhon Stiven Muñoz Rubiano**

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

**Mariela Andrea Trujillo Prada**

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v10i3.24487](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i3.24487)

## Evación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en PYMES del Sector Hotelero y Gastronómico de Girardot, Cundinamarca – Colombia

Lized Ximena Peña Guzmán<sup>1</sup>

[ximenita.guzman@hotmail.com](mailto:ximenita.guzman@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0004-5863-5508>

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
UNIMINUTO  
Colombia

Jhon Stiven Muñoz Rubiano

[jhon.munoz-r@uniminuto.edu.co](mailto:jhon.munoz-r@uniminuto.edu.co)

<https://orcid.org/0009-0001-8314-8400>

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
UNIMINUTO  
Colombia

Mariela Andrea Trujillo Prada

[mariela.trujillo@uniminuto.edu](mailto:mariela.trujillo@uniminuto.edu)

<https://orcid.org/0000-0002-7514-9438>

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
UNIMINUTO  
Colombia

### RESUMEN

La evasión del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) representa una problemática relevante para las finanzas públicas territoriales y la sostenibilidad fiscal municipal. El presente estudio tuvo como objetivo diagnosticar posibles indicios de evasión tributaria en las PYMES del sector hotelero y gastronómico del municipio de Girardot, Cundinamarca, durante la vigencia fiscal 2023. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y comparativo, mediante el cruce de información proveniente de la Cámara de Comercio de Girardot, el Registro de Información Tributaria (RIT) y los registros oficiales de recaudo del Impuesto de Industria y Comercio. Los resultados evidenciaron una diferencia significativa entre la participación empresarial del sector y su aporte efectivo al recaudo municipal, identificando una brecha tributaria asociada a posibles prácticas de subdeclaración, informalidad parcial y debilidades en los mecanismos de fiscalización. Se concluye que la integración de bases de datos institucionales y el fortalecimiento de los procesos de control tributario constituyen estrategias fundamentales para mejorar la eficiencia del recaudo y promover una mayor cultura tributaria en el municipio.

**Palabras clave:** impuesto de industria y comercio; evasión tributaria; ingresos municipales; pymes; cultura tributaria

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [ximenita.guzman@hotmail.com](mailto:ximenita.guzman@hotmail.com)

# **Tax Evasion in the Industry and Commerce Tax (ICA) Among SMEs in the Hotel and Gastronomic Sector of Girardot, Cundinamarca – Colombia.**

## **ABSTRACT**

Tax evasion related to the Industry and Commerce Tax (ICA) in small and medium-sized enterprises (SMEs) represents a relevant issue for territorial public finances and municipal fiscal sustainability. The objective of this study was to diagnose possible indications of tax evasion among SMEs in the hotel and gastronomic sector of the municipality of Girardot, Cundinamarca, during the 2023 fiscal year. The research was conducted under a quantitative, descriptive, and comparative approach through the cross-analysis of information obtained from the Girardot Chamber of Commerce, the Tax Information Registry (RIT), and the official records of Industry and Commerce Tax collection. The results revealed a significant difference between the sector's business participation and its effective contribution to municipal tax revenue, identifying a tax gap associated with possible underreporting practices, partial informality, and weaknesses in tax auditing mechanisms. It is concluded that the integration of institutional databases and the strengthening of tax control processes constitute fundamental strategies to improve tax collection efficiency and promote a stronger tax culture within the municipality.

**Keywords:** industry and commerce tax; tax evasion; municipal revenues; smes; tax culture.

*Artículo recibido 25 abril 2026*

*Aceptado para publicación: 25 mayo 2026*



## INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se reconoce como una problemática relevante dentro de las finanzas públicas territoriales en Colombia. En municipios con alta dinámica comercial y de servicios, como Girardot (Cundinamarca), este tributo representa una fuente esencial de ingresos propios, por lo que su incumplimiento impacta directamente la sostenibilidad fiscal y la capacidad de la administración local para financiar inversión social y desarrollo económico. En este sentido, el presente artículo aborda el análisis de la evasión tributaria del ICA en las PYMES del municipio, enfocándose en actividades económicas representativas como el expendio de comidas preparadas (CIU 5611) y los servicios de alojamiento (CIU 5511).

El Impuesto de Industria y Comercio es uno de los tributos más representativos dentro de los ingresos municipales y no es ajeno a la evasión, ya que grava todas las actividades comerciales, industriales y de servicios que se realizan en el municipio, en este contexto, una evasión significativa de este impuesto implica una notable afectación en el presupuesto de la Administración Municipal.

En el municipio, algunos contribuyentes están legalmente constituidos ante la Cámara de Comercio, cuentan con Registro Único Tributario (RUT), se encuentran inscritos en el Registro de Información Tributaria (RIT) y cumplen con la liquidación, declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio ante la administración municipal. Sin embargo, algunos comerciantes desarrollan actividades económicas dentro del municipio sin cumplir plenamente la reglamentación tributaria, lo que podría estar asociado a prácticas de evasión o subdeclaración del impuesto, mediante el reporte de bases gravables inferiores a los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el municipio, o mediante la aplicación de tarifas que no corresponden a las actividades económicas registradas.

Los sectores económicos de hoteles y restaurantes son de los más importantes y representativos en el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del municipio de Girardot, debido a que es un municipio turístico con alta afluencia de visitantes durante todo el año; estas actividades comerciales generan una parte significativa de los ingresos tributarios del municipio, ya que la prestación de servicios de alojamiento, alimentación y turismo dinamizan la economía local, fomentan el empleo y fortalecen el desarrollo comercial de la región.



La declaración y el pago del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) es de carácter obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas que ejercen actividades económicas y que no se encuentren exentas de este, dentro del municipio de Girardot, el no tributar este impuesto dentro del municipio trae como consecuencia el desfinanciamiento de proyectos propuestos en el plan de desarrollo del municipio, por este motivo se deben implementar estrategias por parte de la Administración Municipal para contrarrestar la evasión.

En el municipio de Girardot la Administración dio inicio al plan de fiscalización, donde se le invitó a los contribuyentes que se encuentran en estado omiso o en morosidad, a ponerse al día en sus obligaciones tributarias pendientes de pago; además, auditaron contribuyentes que presentaron diferencias considerables en sus declaraciones de Impuesto de Industria y Comercio, a los cuales les enviaron liquidaciones oficiales propuestas para que realizaran la corrección, apliquen el correspondiente régimen sancionatorio y paguen el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), a estos les dieron unos plazos establecidos teniendo en cuenta la normatividad el Estatuto de Rentas Municipal, a aquellos que no atendieron el requerimiento en la presentación, declaración y pago, fueron notificados mediante emplazamientos previos por no declarar; esto para el caso de omisos y morosos en el Impuesto de Industria y Comercio; asimismo a los contribuyentes que presentaron inexactitud y no dieron respuesta han sido notificados mediante requerimientos especiales, como estrategia orientada a reducir las diferencias e inexactitudes que presentan los contribuyentes en sus declaraciones del impuesto de ICA y promover una mayor cultura tributaria en el ámbito local (Concejo Municipal de Girardot, 2021). Desde el punto de vista teórico, la investigación se sustenta en tres enfoques complementarios: económico, institucional y sociocultural, los cuales permiten comprender la evasión fiscal del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el sector hotelero y de restaurantes del municipio de Girardot. Desde el enfoque económico, la evasión tributaria puede entenderse como una decisión racional de algunos contribuyentes que comparan los beneficios de incumplir con los posibles costos derivados de la fiscalización y las sanciones (Allingham & Sandmo, 1972). En este sentido, algunos establecimientos pueden verse incentivados a disminuir su carga tributaria mediante la subdeclaración de ingresos o el uso inadecuado de tarifas, especialmente en actividades con alta circulación de efectivo y variabilidad en los ingresos.



Desde el enfoque institucional, la evasión fiscal se relaciona con la capacidad de control, fiscalización y seguimiento de la administración tributaria, así como con la calidad de las reglas, los procedimientos y los mecanismos de supervisión aplicados a los contribuyentes (North, 1990; OCDE, 2021). En el caso del ICA, este enfoque permite analizar la importancia de los cruces de información entre la Cámara de Comercio, el Registro de Información Tributaria (RIT), el RUES y los registros de recaudo, con el fin de identificar posibles inconsistencias entre la formalización empresarial y el cumplimiento tributario efectivo.

Por otra parte, el enfoque sociocultural permite comprender la evasión tributaria desde la cultura fiscal, la moral tributaria, el conocimiento de las obligaciones y la percepción que tienen los contribuyentes sobre el uso de los recursos públicos. En este sentido, el cumplimiento no depende únicamente de la existencia de sanciones, sino también de la confianza institucional, la percepción de equidad y la responsabilidad ciudadana frente al financiamiento del desarrollo municipal (Frey & Torgler, 2007; Alm & Torgler, 2011; Torgler, 2007).

Diversos estudios han evidenciado que la evasión y el incumplimiento tributario en pequeñas y medianas empresas (PYMES) están asociados a la complejidad normativa, la baja probabilidad percibida de control, las limitaciones en los procesos de fiscalización, la falta de conocimiento tributario y las dificultades administrativas para hacer seguimiento efectivo a los contribuyentes (Montenegro-Pérez et al., 2024; Ndlovu & Schutte, 2024; OCDE, 2021). Sin embargo, estos análisis se han desarrollado principalmente en contextos generales o nacionales, lo que deja un vacío en estudios aplicados a nivel municipal. En este sentido, el presente trabajo aporta un enfoque contextualizado al analizar información proveniente de fuentes oficiales como el Sistema CHIP, la Cámara de Comercio, el RUES y el RIT, permitiendo identificar con mayor precisión las brechas entre formalización y cumplimiento tributario en Girardot.

Finalmente, la presente investigación tiene como objetivo diagnosticar posibles indicios de evasión del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector hotelero y de restaurantes del municipio de Girardot, mediante el cruce de información de los establecimientos registrados en Cámara de Comercio, los inscritos en el Registro de Información Tributaria (RIT) y aquellos que declaran y pagan el impuesto.



Con este ejercicio se busca aportar elementos que contribuyan al fortalecimiento del recaudo y de la gestión fiscal del municipio, así como proponer estrategias que permitan mejorar la cultura tributaria, reducir las brechas de cumplimiento y promover una mayor equidad y responsabilidad dentro del sistema tributario municipal.

## **METODOLOGÍA**

La metodología de la investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y comparativo, orientado a diagnosticar posibles indicios de evasión del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector hotelero y de restaurantes del municipio de Girardot durante la vigencia fiscal 2023.

La investigación tuvo un diseño no experimental y de corte transversal, debido a que la información fue recolectada y analizada en un único periodo de tiempo, sin manipulación de variables. Para el desarrollo del estudio se utilizaron fuentes de información secundarias, mediante el cruce de información de la Cámara de Comercio, el Registro de Información Tributaria (RIT) y los registros de declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio del municipio.

La población objeto de estudio estuvo conformada por las personas naturales y jurídicas pertenecientes al sector hotelero y de restaurantes registradas en el municipio; a partir de la comparación y depuración de las bases de datos, se identificaron posibles inconsistencias, omisiones o establecimientos que desarrollan actividades económicas sin cumplir plenamente con sus obligaciones tributarias.

En relación con el diseño metodológico, el estudio se aborda desde un enfoque no experimental y con un alcance transversal, ya que no se realiza manipulación de las variables analizadas y la información corresponde a un único periodo de referencia, específicamente la vigencia fiscal 2023. Este tipo de diseño permite observar el fenómeno en su contexto real, sin alterar las condiciones en las que se genera, lo que resulta pertinente cuando se trabaja con datos institucionales ya consolidados.

La unidad de análisis está constituida por los establecimientos económicos registrados en el municipio de Girardot, con especial énfasis en aquellos pertenecientes a las actividades económicas de expendio de comidas preparadas (CIIU 5611) y servicios de alojamiento (CIIU 5511), por ser sectores representativos dentro de la dinámica económica local.



En este caso, no se recurrió a técnicas de muestreo, dado que se trabajó con información de carácter censal proveniente de bases de datos oficiales, lo que permite una mayor cobertura y precisión en el análisis.

La información fue recolectada mediante revisión documental de fuentes institucionales, principalmente del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), administrado por la Contaduría General de la Nación, así como de la Cámara de Comercio de Girardot, la plataforma del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y el Registro de Información Tributaria (RIT) del municipio de Girardot (Cámara de Comercio de Girardot, 2024; Registro Único Empresarial y Social, s. f.; Alcaldía Municipal de Girardot, 2024). A partir de estos insumos, se realizó un proceso de organización, clasificación y depuración de datos, el cual permitió construir una base comparativa orientada a identificar diferencias entre los establecimientos formalmente registrados, aquellos inscritos en el sistema tributario local y los que efectivamente cumplen con la declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio (ICA). De esta manera, fue posible evidenciar posibles inconsistencias, omisiones e indicios de brecha tributaria en el sector hotelero y de restaurantes del municipio.

Para el procesamiento y análisis de la información, se empleó una matriz comparativa de integración de datos institucionales, en la cual se relacionaron variables como número de establecimientos, actividad económica, fuente de registro y nivel de cumplimiento tributario. Este ejercicio facilitó la identificación de inconsistencias y brechas entre las distintas fuentes de información, permitiendo aproximarse al diagnóstico de indicios de brecha tributaria y posible evasión del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de Girardot.

Desde el punto de vista ético, la investigación se desarrolló con base en información de carácter público, garantizando en todo momento la confidencialidad de los contribuyentes y el uso responsable de los datos. No se realizó interacción directa con personas naturales o jurídicas, lo que reduce riesgos asociados a la manipulación de información sensible.

Asimismo, la información obtenida fue utilizada exclusivamente con fines académicos e investigativos, respetando los principios de transparencia, objetividad y protección de datos en el análisis relacionado con la evasión del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de Girardot.



Como criterios de inclusión se consideraron los registros correspondientes a la vigencia fiscal 2023 que presentaran información suficiente para su análisis, mientras que se excluyeron aquellos casos con datos incompletos o inconsistentes que pudieran afectar la exactitud de los resultados. Entre las principales limitaciones del estudio se reconoce la posible desactualización de algunas bases de datos institucionales, así como la dificultad de capturar información relacionada con actividades económicas que operan por fuera del sistema formal.

Finalmente, la información obtenida fue analizada mediante técnicas estadísticas descriptivas, tablas y gráficos comparativos, con el fin de estimar indicios de brecha tributaria, identificar factores asociados al posible incumplimiento y formular estrategias orientadas al fortalecimiento del recaudo y de la cultura tributaria municipal.

## RESULTADOS

**Tabla 1.** Estructura empresarial por actividad económica en Girardot (2023)

Actividad económica (CIU)	Número de establecimientos	Participación (%)
Expendio de comidas (5611)	144	86,75%
Otros servicios de alojamiento y servicios de comida (5511)	22	13,25%
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>100%</b>

Nota: Datos obtenidos de la Cámara de Comercio de Girardot (2024), los porcentajes corresponden a cálculos propios con base en información oficial.

Los resultados evidencian una alta concentración de la estructura empresarial en la actividad económica No. 5611 - Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas con ventas menores a 3300 UVT, la cual representa el 86,75% del total de los establecimientos registrados, lo cual indica una marcada especialización económica del sector en el municipio de Girardot hacia actividades de restauración.

En contraste, las demás actividades relacionadas con servicios de alojamiento y alimentos representan solo el 13,25%, lo que muestra una baja diversificación del sector hotelero-restauranero en comparación con el volumen predominante de establecimientos dedicados a comidas preparadas.

Desde el punto de vista estadístico, esta distribución refleja una asimetría significativa en la estructura empresarial, donde una sola actividad económica concentra la mayor parte de los contribuyentes

potenciales del impuesto de Industria y Comercio (ICA). Esto sugiere que cualquier variación en el comportamiento de cumplimiento tributario de la actividad económica 5611 - Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas con ventas menores a 3300 UVT, tendría un impacto directo y altamente representativo en el recaudo municipal.

En términos de gestión fiscal, estos resultados destacan la necesidad de fortalecer los mecanismos de identificación, depuración y seguimiento de contribuyentes en actividades de alta concentración económica, con el fin de mejorar la eficiencia del recaudo del ICA y reducir posibles brechas de evasión en el sector analizado.

**Tabla 2.** Participación en el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en Girardot (2023)

Concepto	Valor
Recaudo total ICA	\$11.203.283.507
Participación sectores 5611 y 5511	2,60%

Nota. Información basada en datos del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) (Contaduría General de la Nación, 2024). Los porcentajes corresponden a cálculos propios.

El recaudo total del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de Girardot durante la vigencia 2023 fue de \$11.203.283.507, de los cuales únicamente el 2,60% proviene de las actividades económicas No. 5611 - Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas con ventas menores a 3300 UVT y la No. 5511 - Hoteles de 5, 4 y 3 estrellas, correspondientes a actividades de expendio de comidas y servicios de alojamiento.

Desde el punto de vista estadístico, este porcentaje evidencia una baja participación relativa del sector hotelero y de restaurantes en el recaudo total, lo cual contrasta con su alta representatividad en la estructura empresarial del municipio (Tabla 1). Esta diferencia permite identificar una brecha entre la densidad de establecimientos y su contribución fiscal efectiva, lo que sugiere posibles niveles de subdeclaración o informalidad parcial dentro del sector.

Metodológicamente, el indicador de participación se obtiene mediante la razón entre el recaudo sectorial estimado y el recaudo total del ICA, lo que permite medir el peso relativo de un sector dentro del sistema tributario municipal. En este caso, el valor del 2,60% indica que, aunque el sector tiene alta presencia económica, su aporte fiscal es marginal en términos proporcionales.

Al contrastar este resultado con la alta concentración de establecimientos con la actividad económica No. 5611 - Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas con ventas menores a 3300 UVT, se identifica una asimetría estructural entre actividad económica y tributación efectiva, lo cual puede estar asociado a factores como subregistro de ingresos, informalidad operativa o debilidades en los mecanismos de control fiscal.

En consecuencia, este hallazgo refuerza la necesidad de fortalecer los procesos de fiscalización, actualización del RIT y cruces sistemáticos de información entre bases tributarias y registros mercantiles, con el fin de mejorar la eficiencia del recaudo y reducir posibles brechas de evasión en el municipio.

**Tabla 3.** Relación entre participación empresarial y aporte al recaudo del ICA en actividades CIU 5611 y 5511 (Girardot, 2023)

Variable	Valor	Interpretación
Total establecimientos CIU 5611 y 5511	166	Base empresarial analizada
Participación sobre total municipal	11,46%	Presencia económica relevante
Participación en recaudo ICA	2,60%	Bajo aporte tributario
Brecha estimada	-8,86 pp	Diferencia entre actividad y recaudo

Nota. Elaboración propia con base en datos del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y la Cámara de Comercio de Girardot (2024). La brecha se calcula como la diferencia entre la participación empresarial y la participación en el recaudo del impuesto.

La Tabla 3 permite establecer una relación directa entre la estructura empresarial y el comportamiento del recaudo del impuesto de Industria y Comercio (ICA) de las actividades económicas No. 5611 - Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas con ventas menores a 3300 UVT y la No. 5511 - Hoteles de 5, 4 y 3 estrellas. Se observa que estos sectores concentran el 11,46% del total de establecimientos del municipio, lo cual refleja una participación económica significativa dentro del tejido empresarial de Girardot.

Sin embargo, al contrastar esta participación con su aporte al recaudo del ICA (2,60%), se evidencia una brecha negativa de -8,86 puntos porcentuales, lo que indica una desproporción entre la actividad económica registrada y la contribución tributaria efectiva. Este diferencial se obtiene mediante un cálculo de comparación directa entre proporciones, lo que permite medir la distancia entre presencia empresarial y aporte fiscal.

Desde el punto de vista estadístico, esta brecha sugiere una posible ineficiencia en la conversión de actividad económica en recaudo tributario, la cual puede estar asociada a factores como subdeclaración de ingresos, informalidad parcial o debilidades en los procesos de fiscalización y actualización de la base de contribuyentes.

En términos analíticos, el comportamiento observado indica que, aunque el sector hotelero y de restaurantes tiene una presencia relevante dentro del municipio, su contribución fiscal no es proporcional a su peso económico, lo que evidencia una asimetría estructural entre actividad empresarial y tributación efectiva.

Este resultado refuerza la importancia de fortalecer los mecanismos de control tributario, depuración del Registro de Información Tributaria (RIT) y cruces sistemáticos entre bases de datos institucionales, con el fin de reducir la brecha identificada y mejorar la eficiencia del recaudo del ICA en el municipio.

## **DISCUSIÓN**

El análisis de la información permitió identificar una diferencia significativa entre el nivel de formalización empresarial y el cumplimiento efectivo del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de Girardot. En particular, aunque existe una presencia relevante de establecimientos registrados en fuentes como Cámara de Comercio y bases tributarias municipales, el aporte efectivo al recaudo no es proporcional a dicha estructura empresarial.

Este comportamiento evidencia una posible brecha entre formalización y tributación real, lo que sugiere inconsistencias en el registro, declaración o pago del impuesto. En términos analíticos, esta situación puede estar asociada a factores como subdeclaración de ingresos, debilidades en los mecanismos de control fiscal y niveles diferenciados de cultura tributaria entre los contribuyentes.

A partir del cruce de datos provenientes del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), la Cámara de Comercio de Girardot y el Registro de Información Tributaria (RIT), se evidenciaron inconsistencias que podrían estar asociadas a prácticas de evasión tributaria en las pequeñas y medianas empresas. Para la vigencia fiscal 2023, el RIT reportó aproximadamente 1.448 establecimientos registrados en el municipio. De este total, 144 corresponden a la actividad de expendio de comidas preparadas (CIU 5611) y 22 a servicios de alojamiento (CIU 5511), lo que equivale a cerca del 11,46 % del total de unidades económicas formales.



Sin embargo, al contrastar estos datos con la información de recaudo del ICA reportada en el CHIP, se observa que la participación conjunta de estos sectores apenas alcanza el 2,60 % del total municipal, el cual ascendió a \$11.203.283.507 (Contaduría General de la Nación, 2024; Cámara de Comercio de Girardot, 2024; Alcaldía Municipal de Girardot, 2024). Estos resultados deben interpretarse como indicios de riesgo tributario y no como prueba definitiva de evasión, debido a que la información agregada no permite establecer, de manera individual, la conducta fiscal de cada contribuyente. Por tanto, la brecha identificada constituye una aproximación diagnóstica que puede orientar acciones de fiscalización, depuración de bases de datos y fortalecimiento del control tributario municipal.

## CONCLUSIONES

Los hallazgos del estudio indican que la relación entre la presencia empresarial de ciertos sectores y su contribución al recaudo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de Girardot no es proporcional. Más allá del dato en sí, esto evidencia la existencia de una brecha estructural en la gestión tributaria local, que no puede explicarse únicamente por decisiones individuales de los contribuyentes, sino por la interacción de factores institucionales, operativos y de comportamiento.

En este sentido, el objetivo general de la investigación fue alcanzado, en la medida en que se logró diagnosticar posibles indicios de evasión del ICA en las PYMES del sector hotelero y de restaurantes mediante la comparación sistemática entre bases de datos institucionales (Cámara de Comercio, RIT y registros de recaudo). A través de este cruce de información, construido mediante una matriz comparativa, fue posible identificar diferencias entre establecimientos formalmente registrados, contribuyentes inscritos y aquellos que efectivamente declaran y pagan el impuesto, lo que permitió estimar la brecha entre formalización y cumplimiento tributario.

En términos de implicaciones, el resultado principal demuestra que la formalización empresarial, entendida como registro en Cámara de Comercio, no es un predictor suficiente del cumplimiento fiscal. Esto tiene efectos directos sobre la eficacia de la administración tributaria, pues evidencia la necesidad de migrar de esquemas centrados únicamente en el registro hacia modelos de gestión basados en información integrada, que permitan identificar riesgos de incumplimiento de manera más precisa y oportuna.



El aporte del estudio radica en la aplicación de un enfoque cuantitativo de carácter territorial que integra fuentes institucionales para la construcción de indicadores de brecha tributaria. Este tipo de aproximación contribuye a la literatura al proponer un método replicable para el diagnóstico de evasión en contextos municipales, donde la información suele encontrarse dispersa entre distintas entidades.

Desde una perspectiva práctica, los resultados pueden ser utilizados por la administración municipal de Girardot para orientar decisiones de política fiscal. En particular, permiten priorizar sectores con alta participación empresarial y bajo aporte tributario, fortaleciendo estrategias de fiscalización focalizada, el cruce de información entre el RIT, la Cámara de Comercio y los sistemas de recaudo, así como la mejora de la trazabilidad de los contribuyentes. Asimismo, se resalta la importancia de complementar los controles tradicionales con herramientas analíticas y tecnológicas que optimicen el uso de la información disponible.

En este sentido, el estudio sugiere que el fortalecimiento de la gestión fiscal no depende exclusivamente del aumento de sanciones, sino de la consolidación de un sistema institucionalmente articulado que integre control, análisis de datos y promoción de la cultura tributaria, con el fin de mejorar la eficiencia y equidad del recaudo.

Finalmente, en cuanto a líneas futuras de investigación, se plantea la necesidad de ampliar el análisis incorporando variables cualitativas que permitan comprender con mayor profundidad los factores que influyen en el comportamiento de los contribuyentes. Asimismo, sería pertinente extender el estudio a otros sectores económicos y periodos fiscales, así como integrar información sobre actividades informales no registradas, con el propósito de construir un diagnóstico más completo del fenómeno y avanzar hacia modelos predictivos de riesgo tributario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3–4), 323–338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)

Alcaldía Municipal de Girardot. (2024). Registro de Información Tributaria (RIT) – Vigencia 2023.

Alm, J., & Torgler, B. (2011). Do ethics matter? Tax compliance and morality. *Journal of Business Ethics*, 101(4), 635–651. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0761-9>



- Cámara de Comercio de Girardot. (2024). Registro mercantil e información empresarial. <https://www.ccgirardot.org>
- Contaduría General de la Nación. (2024). Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). <https://www.chip.gov.co>
- Concejo Municipal de Girardot. (2021). Acuerdo No. 005 de 2021. Estatuto Tributario del Municipio de Girardot.
- Frey, B. S., & Torgler, B. (2007). Tax morale and conditional cooperation. *Journal of Comparative Economics*, 35(1), 136–159. <https://doi.org/10.1016/j.jce.2006.10.006>
- Montenegro-Pérez, A. S., Ruiz-Cortez, S. L., Verdezoto-Águila, P. M., Romero-Mera, W. W., & Padilla-Romero, F. A. (2024). Análisis del cumplimiento de obligaciones del Impuesto a la Renta, en las PYMES de Urdaneta. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(4), 258–277. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n4/145>
- Ndlovu, M. O., & Schutte, D. P. (2024). Understanding the challenges encountered by small business owners regarding value-added tax compliance. *South African Journal of Economic and Management Sciences*, 27(1), a5589. <https://doi.org/10.4102/sajems.v27i1.5589>
- North, D. C. (1990). Institutions, institutional change and economic performance. Cambridge University Press.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). Tax administration 2021: Comparative information on OECD and other advanced and emerging economies. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/cef472b9-en>
- Registro Único Empresarial y Social. (s. f.). Registro Único Empresarial y Social (RUES). <https://www.rues.org.co/>
- Torgler, B. (2007). Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis. Edward Elgar Publishing.

